



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ESTA CREDENCIAL SE EMITE EL 4 DE ENERO DE 2021 Y ACREDITA
COMO INSPECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE
AHORRO PARA EL RETIRO AL C.

Carlos Alberto López Rangel

CUYA FOTOGRAFÍA Y FIRMA APARECEN EN LA MISMA, ESTA CREDENCIAL SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 5º, FRACCIÓN VII, 6º, II, 12 FRACCIÓNES I, II, VI, VII, VIII Y XVI, 94, 95 Y III DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO (LSAR), 126, 131, 132 Y 133 DEL REGLAMENTO DE LA LSAR, 2 FRACCIÓN III INCISO F), 10 FRACCIÓN X, 15 FRACCIÓN XII Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y 102 DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS PUBLICADA EN EL MISMO ORGANISMO INFORMATIVO EL 10 DE ENERO DEL 2014, REFORMADA EL 9 DE MARZO DE 2010

VIGENCIA DEL 4 DE ENERO DE 2021
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MTRA. MÓNICA LÓPEZ SANDOVAL

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



FIRMA DEL ACREDITADO

NÚMERO DE EMPLEADO: 1251



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

NÚMERO DE CREDENCIAL DE INSPECTOR

32/2021